



CONSTANCIA DE ALINEAMIENTO Y/O NÚMERO OFICIAL

VIGENCIA 2 AÑOS

I. SE EXPIDE CONSTANCIA DE NÚMERO OFICIAL

Fecha de expedición 4 DE MARZO DE 2020

Para el predio ubicado en la calle **IGNACIO ALLENDE (ANTES ALLENDE)**

Colonia **PUEBLO SANTO TOMÁS AJUSCO**

Alcaldía **TLALPAN**

Número oficial asignado **80 (ANTES 1-BIS)**

Colóquese el número asignado en la parte visible de la entrada, en un plazo no mayor a 90 días naturales a partir de que se asigne (Artículos 22 y 23 del Reglamento de Construcciones para el Distrito Federal, actual Ciudad de México)

II. SE EXPIDE CONSTANCIA DE ALINEAMIENTO CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS

Fecha de expedición 4 DE MARZO DE 2020

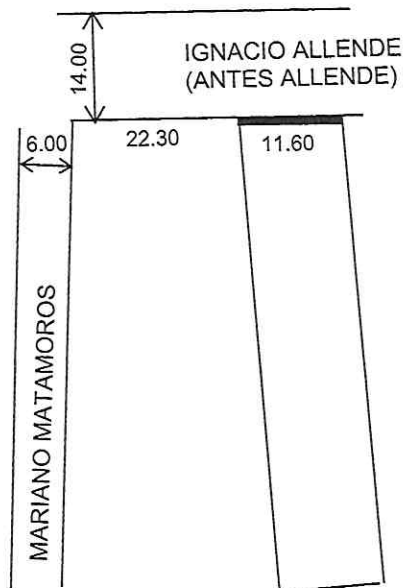
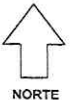
Zona Histórica ☐ Si ☒ No

Zona Patrimonial ☒ Si ☐ No

Afectación ☐ Si ☒ No

Restricciones ☐ Si ☒ No

al frente



ZONA PATRIMONIAL
CUALQUIER OBRA A REALIZAR EN ESTE
PREDIO REQUIERE EL VISTO BUENO DE
LA DIRECCIÓN DE PATRIMONIO
CULTURAL Y URBANO DE LA
SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO
Y VIVIENDA (SEDUVI).

LAS SECCIONES DE LAS VÍAS PÚBLICAS
INDICADAS EN LA PRESENTE CONSTANCIA SON
APROXIMADAS.

CONFORME A PLANOS DE ALINEAMIENTOS Y DERECHOS DE VÍA, LÁMINAS [REDACTED]
OCTUBRE DE 2016 [REDACTED]

Esta Constancia de Alineamiento y/o Número Oficial, no prejuzga sobre derechos de propiedad y se expide sobre datos proporcionados exclusivamente por el propietario o poseedor y bajo su responsabilidad

HNC

Elabora

Ing. Argelia Mayo Hernández

Subdirectora de Permisos, Manifestaciones y Licencias

Reviso

Ing. Julio César de Regil González

Director de Desarrollo Urbano

Expide y autoriza

Ing. Francisco Aldrete Aguilar

Director General de Obras y Desarrollo Urbano

Recibo No. TA220 0350 TA220 0351 \$ 833.66

(OCHOCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS 66/100 M.N.)



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
ALCALDÍA TLALPAN
DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS Y
DESARROLLO URBANO
Sello de Autorización